

Auditoria Buperior de Fiscalización Del congreso del Estado de Morelos

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DOCE, DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA "CIC" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del veintitrés de octubre de dos mil doce, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, cita en Avenida Álvaro Obregón, número ciento veintinueve, Tercer Piso, colonia Centro, de la ciudad de Cuernavaca, Morelos; los integrantes del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, previas
convocatorias del día dieciocho de octubre del año que transcurre; en cumplimiento a
lo dispuesto en el artículo 74, numeral 9, de la Ley de Información Pública, Estadística
y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; con el objeto de celebrar la
Décima Sesión Ordinaria de dos mil doce, bajo el siguiente:
2. Solicitudes de información con números de foljos mil quinientos sesenta y tres y
mil seiscientos veinticinco, de cuatro y diez de octubre de dos mil doce,
respectivamente
3. Asuntos Generales
- 4 Clausura
DESARROLLO DE LA SESION
PRIMERO. Lista de asistencia Para el desañogo de primer punto del orden del
dial se procede al nase de lista Martina de la
Se encuentran reunidos el Licenciado Luis Manuel Gonzalez Velázquez,
Se encuentran reunidos el Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Morelos y Presidente del "CIC";
Contador Publico, Guillermo Benitez Hernandez, Director General de Fiscalización
de Organismos Públicos "A", en su carácter de Coordinador, la Contadora Pública
Dolores Arellano Nájera, Directora General de Fiscalización de Organismos Públicos
"B", en su carácter de Secretaria Técnica; la Contadora Pública Karina Arteaga
Gutiérrez, Titular de la Unidad de Evaluación y Control; y la Licenciada Sandra Onofre Lemus, Titular de la Unidad de Información Pública; todos de la Auditoría
Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.
- Presentes la totalidad de los integrantes del Consejo de Información Clasificada de
la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, se declara la
existencia del Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, de la
Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de
Morelos, e instalada la Octava Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, por lo que los
acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios, hasta en tanto no sea
declarado lo contrario por el propio Consejo o autoridad competente, en términos de lo
dispuesto en los artículos 6, numeral 2, 8, numeral 15, 73, 74, 75 y 76, de la Ley de
Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de
Morelos; 16, 18 y 19, del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección
de Datos Personales del Estado de Morelos
SEGUNDO. Solicitudes de información con números de folios mil quinientos
sesenta y tres y mil seiscientos veinticinco, de cuatro y diez de octubre de dos mil doce, respectivamente.
En desahogo de este punto del orden del día. la licenciada Sandra Onofre Lemus

No, de solicitud Presentación de la solicitud Información requerida Respuesta

1. Folio 1563 cuatro de octubre de "... informe la fecha en que "... hago de su conocimiento que el proceso

en su carácter de Titular de la Unidad de Información Pública, comunica a los presentes

Av. Alvaro Obregón No. 129 Col. Centro C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

sobre el trámite dado a las solicitudes aludidas en los términos siguientes:-



Auditoria Superior de Siscalización Sel congreso del Estado de Morelos

2012 remitió al Congreso del Estado de Auditoria Especial, que actualmente se los resultados de la auditoria realiza al Municipio de comanda. Morelos, a<mark>ún no culmina,</mark> por lo que la información derivada del mismo Jonacatepec, especial del Ayuntamiento de manual Jonacatepec, asimismo el status que guarda conserva el carácter de reservada hasta el trámite en su caso al interior en tanto... de dicho organo... con el objeto de brindar certeza jurídica sobre los trámites realizados [...], le informo .. indique la fecha en que que derivado de la Auditoría Especial en mención, se elaboraron tres Pliegos de Observaciones [...] los cuales fueron notificados a los Presidentes Municipales a remitió los informes resultados de las cuentas públicas del los ejercicios fiscales del 2009, 2010, 2011 y 2012, y del status que guardan al interior de dicho cargo del ente auditado por sus respectivos periodos [...] para que los mencionados servidores públicos den contestación y en su caso, solventen el Pliego de Observaciones organo en su caso.. que les fue notificado" techa en que remitió el Los Informes de Resultados por los periodos resultado de los informes correspondientes a los resultado ...de. comprendidos del primero de enero al treinta y uno de octubre, y del primero de noviembre al treinta y uno de diciembre, correspondientes a los ejercicios fiscales del 2004 y 2005 de este Ayuntamiento y ambos de dos mil nueve, del Municipio de ampos de dos mil nueva, del Municipio de Jonacatenec, Morelos, Tueron remitidos a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos, a efecto da que emita la declaratoria correspondiente; El proceso de fiscalización a la cuenta pública del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil once, aún no culmina..." del status que guardan interior de dicho organo (sic culmina...". Ahoral respecto el proceso de fiscalización de la cuenta publica del ejeccicio presupuesta 2012 le comunico que este del inicio hasta el año dos mil trece en virtud de que la actividad fiscalizadora a cargo de la Auditoria Superior, se rige por el principio de argualidad..."

Wediante oficio ASG/4916/2006 de Veintidos de marzo de dos mil seis, se remitio al entonces Presidente de la Mesa Directiva del Congreso dell'Estado de Morelos, el Informe de Resultados de la revisión efectuada a la cuenta publica del Municipio de Jonacalepec, Morelos, correspondiente al ejercicio presupestal 2004, derivado de dicho proceso de fiscalización con fecha diecisais de incurrer cargo de la Auditoria Superior, se rige por el fiscalización, con fecha dieciséis de octubre de dos mil/seis, se radicó el procedimiento edininistrativo de responsabilidades edministrativo de responsabilidades ASG/UAJ/PAR/136/06-03, mismo que fue resuelto el veintiuno de abril de dos mil ocho y en virtud de que los servidores públicos responsables dieron cumplimiento a la resuelto, el siete de junio de dos mil doce se tuvo el presente asunto pasado en autoridad de COSA JUZGADA, ordenándose su archivo definitivo como asunto totalmente concluido probra en el archivo de la Dirección General Juridica de ésta Auditoria Superior de Fiscalización del Congreso del "Estado de Morelos" "Por oficio ASG/6432/2006 de treinta de noviembre de dos mil seis, se remitió al entonces Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, el Informe de Resultados de la revisión efectuada a la cuenta pública del Municipio de Jonacatepec, Morelos, correspondiente al ejercicio presupuestal 2005; derivado de

o los programas del gobierno del estado y

dicho proceso de fiscalización, con fecha treinta de mayo de dos mil siete, se radicó el

responsabilidades ASG/UAJ/PAR/10/06-12, el cual se está substanciando en la

administrativo

procedimiento

Lentendiéndose por tal el proceso de de control, evaluación, revisión y auditoria de la actividad financiera de las cuentas públicas y el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas del gobierno del estado y municipio.



Auditoria Superior de Fiscalización Sel congreso del Estado de Morelos

2411				
,	1			
			Dirección General Jurídica de ésta entidad, por lo que dicha información reviste el carácter de reservada"	
			Con fecha 11 de octubre de 2012, se le	
			previno para requerirle especificara de qué ente solicitaba las cuentas públicas.	
			Hasta la fecha no ha contestado la	
			prevención, por lo que con fundamento en los articulos 78, de la Ley de Información	
			Pública, Estadística y Protección de Datos	
		"Quiero copia de la cuenta	Personales del Estado de Morelos; en	
2. Folio 1725	10 de octubre de	pública de los meses de	relación con el 53 del Reglamento, que establece:	
	2012	noviembre-diciembre-2009 y Ja cuenta publica del ejercicio.	Articula 53 Lan arounniana aug santian la	
	2012	fiscal 2010 (sic)"	Articulo 53 Las prevenciones que realice la UDIR en términos del artículo 78 de la Ley	
	Andright and Andrian A	Chicken and the control of the contr	deberán ser subsanadas por el solicitante	
	and the state of t	fanc i	dentro de los alnos días hábiles posteriores a la notificación respectiva, en caso contrario se lendrá por no presentada la	
	Talifate The Control of the Control		contrario se tendra por no presentada la	
	Chilippe and Child	The state of the s	para que si así lo desea, presente una	
		The same	ribeya solicitud	
	The state of the s		The state of the s	
Hecho de	el conocimiento c	lel Consejo de Informaç	ión Clasificada, éste procede por	
unanımıdad d	de votos a ratifi	carlas en los terminos	expuestos por la Titular de la	
	ormación			
	O. Asuntos Gene			
ין בור לי בי לי	ısorde la palabr	a la Licenciada Sandra	i Qhofre Lemus, informa a los	
presentes si i	no tienen algun	otro asunto que tratar	o punto del orden del día que	
desahogar, a	lo que contestan	en sentido negativo		
	r. Cidusura181-18	the contract of the second of	**************************************	
Verific	ado que no exis	te asunto pendiente qu	e tratar, se da por concluida la	
Decima Sesio	on Ordinaria del	"Consejo" de Uniformaç	ion Clasificada de la Auditoría	
Superior de F	iscalizacion dei C	ongreso del Estado de	Morelos, siendo las nueve horas	
constancia la	rminutos dei mis	ino gia de su inicio, viri	nando al margen y al calce para	
CUIISIAIICIA IOS	que en ena inter	vinieron:		
		OS MIEMBROS DEL TO		
		Paris III Commission of the Co		
	The state of the s		and the second s	
LIC. LUIS	S MANUEL GON	ZÁĽEZ	LORES ARELLANO NÁJERA	
	VELÁZQUEZ	ton and the second of the seco	SECRETARIA	
	PRESIDENTE			
	The state of the s	Littleren grande anderstande statistische st	MULL	
C.P.GU	IILLERMO BENI	TEZ C.P. KA	RINA ÁRTEAGA GUTIÉRREZ	
HERNÁNDEZ / \\ \\ \\ TITULAR DE LA UNIDAD DE				
COORDINADOR \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\				
HHUM				
LÍC. SANDRA ONOFRE LEMUS				
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN				
PÚBLICA				

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, de velntitrés de octubre de dos mil doce. Consta de tres hojas útiles escritas sólo por su anverso.

H